

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Cultura

Relación de subvenciones concedidas para la conservación del Patrimonio Arquitectónico Civil de Cantabria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y el artículo 6.5 de la Orden CUL/20/2007, de 1 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de las subvenciones para la conservación del Patrimonio Arquitectónico Civil de Cantabria (BOC de 13 de marzo de 2007), se acuerda publicar en el BOC la relación de las subvenciones concedidas por Resolución del señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 10 de septiembre de 2007, por un importe total de cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos noventa y cuatro euros (435.594 euros). El citado gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 08.03.337.A.784 de la Ley de Cantabria 18/2006, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

BENEFICIARIO-OBJETO	C.I.F.	CONCEDIDO
1 María Mar García Ortiz.- Mantenimiento de edificio (renovación de ventanas) en Alceda (Corvera de Toranzo).	72.022.021-M	829 euros.
2 Inés Moro Ribalaygua.- Palacio de los Ceballos en Barros y Coo (Casa de los Leones).	12.512.151-J	4.631 euros.
3 Comunidad de Propietarios Paseo de Pereda, 1.- Rehabilitación de la cubierta de edificio.	E39022199	21.768 euros.
4 Ramón Ángel Vitoria Irastorza.- Restauración de molino en barrio Angostina (Guriezo).	13.747.453-P	6.203 euros.
5 María Rosa Fernández Pacheco.- Rehabilitación de tejado de la "Casa Palacio" en Villabáñez.	13.573.828-X	22.121 euros.
6 Ángel Pelayo Viadero.- Vivienda habitual en Arnuero.	13.620.497-N	15.057 euros.
7 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.- Conservación del edificio de la Cámara Oficial.	Q3973001E	10.446 euros.
8 Amelia González de Piancho Mariñas.- Mejora de los bajos de los muros de la Torre de los Ceballos en Alceda (Corvera de Toranzo).	13.677.732-T	22.485 euros.
9 Ángel Pelayo San Emeterio.- Conservación de vivienda en El Palacio (Arnuero).	14.546.483-H	6.537 euros.
10 José María Pérez Diestro.- Sustitución carpintería exterior del Palacio de Fernández de Velasco-Torre (Entrambasaguas).	2193497-X	6.775 euros.
11 Melchor de Porras Isla-Fernández.- Mantenimiento y restauración del Palacio de los Condes de Isla-Fernández en Isla (Arnuero).	153577-Y	9.949 euros.
12 Comunidad Carmelitas de Hoz de Anero.- Conservación y restauración de los escudos de la Torre sur-oeste del edificio "El Desierto" (Ribamontán al Monte).	Q3900663J	11.541 euros.
13 María del Carmen Ruiz Paredes.- Restauración del muro exterior de cerramiento de la Casa Torre de los Bustamante en La Costana (Campoo de Yuso).	13.709.687-P	3.656 euros.
14 Fernando Rodríguez Antolín.- Rehabilitación de edificio en el barrio de San Miguel de Meruelo.	13.740.077-S	29.842 euros.
15 El Pinón C.B.- Catalina Oriol.- Reparación de humedades del Palacio en los Corrales de Buelna.	E82119819	6.459 euros.
16 Lucía Valiente Setián.- Rehabilitación de la Casona natal del Marqués de Valdecilla (Solares).	65020-E	28.805 euros.
17 Evangelina Gómez Caloca.- Restauración y conservación de elementos estructurales de la Casa Hidalga del siglo XVII en Valdeprado de Liébana.	13.972.048-P	26.520 euros.
18 Cristina Gutiérrez González.- Reparación de cubierta de vivienda en Carmona (Cabuérniga).	13.965.740-W	4.675 euros.
19 Agustín Monteoliva Fernández-Regatillo.- Arreglo y pintado de fachadas y aleros de edificio sito en Novales (Álfoz de Lloredo).	7590219-N	5.001 euros.
20 José Luis Fernández Campillo.- Restauración y conservación de elementos estructurales y exteriores de vivienda en Potes.	72.139.013-L	18.862 euros.
21 Pedro Sanromá Mendizábal.- Reforma de la Torre Riva-Herrera de Gajano (Marina de Cudeyo). 2ª Fase.	14.933.282-A	25.966 euros.
22 María Antonia Rodríguez Gómez.- Rehabilitación de Casona en Cossío (Rionansa).	13.630.318-N	4.103 euros.
23 María Guadalupe Palacio Pelayo.- Conservación de Casona de labranza en Villanueva (San Mamés de Meruelo).	13.649.738-C	12.561 euros.
24 María Isabel Erasun de Cossío.- Restauración y conservación de elementos exteriores de Casona tradicional montañesa en Periedo (Cabezón de la Sal).	13.676.400-W	7.830 euros.

BENEFICIARIO-OBJETO	C.I.F.	CONCEDIDO
25 José Manuel Marín Elvira.- Conservación del Palacio Gil de la Redonda.	14.694.329-C	28.600 euros.
26 María Concepción Pérez Gutiérrez.- Rehabilitación de fachadas y cubierta de vivienda adosada en el pueblo de Aja (Soba).	72.028.927-B	13.159 euros.
27 María Rosario González Gutiérrez.- Rehabilitación de vivienda unifamiliar en el barrio de San Pedro en Carmona.	13.912.941-B	11.857 euros.
28 Bernardo Grande Gómez.- Rehabilitación de vivienda unifamiliar en Tudanca.	13.642.958-W	12.011 euros.
29 María Elena Moroso López.- Obra de un tejado de una vivienda situada en Aldea de Ebro (Valdeprado del Río).	13.945.463-B	13.265 euros.
30 Miguel Martínez Toribio.- Restauración de una casa en el barrio Cajigales (Tudanca).	13.647.639-Z	18.597 euros.
31 Federico de Lera Sánchez.- Rehabilitación vivienda Palacio Condes de San Carlos en Secadura (Voto).	133986-B	25.483 euros.

Santander, 28 de septiembre de 2007.-El director general de Cultura, Justo Barreda Cueto.
07/13524

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Cultura

Relación de subvenciones concedidas a las entidades locales para la protección, conservación, restauración o rehabilitación del patrimonio cultural inmueble de Cantabria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y el artículo 6.5 de la Orden CUL/21/2007, de 1 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a las entidades locales para la protección, conservación, restauración o rehabilitación del patrimonio cultural inmueble de Cantabria (BOC de 13 de marzo de 2007), se acuerda publicar en el BOC la relación de las subvenciones concedidas por Resolución del señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 10 de septiembre de 2007, por un importe total de ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve euros (848.359 euros). El citado gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 08.03.337.A.761 de la Ley de Cantabria 18/2006, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

A) Redacción de proyectos o ejecución de obras de conservación, protección, restauración o rehabilitación (integral o por fases) del patrimonio cultural inmueble, civil o religioso.

BENEFICIARIO-OBJETO	C.I.F.	CONCEDIDO
1 Ayuntamiento de Villacarriedo.- Reforma y rehabilitación de la cubierta de la Iglesia de Abionzo.	P3909800I	50.220 euros.
2 Junta Vecinal de San Miguel de Aras.- Rehabilitación del coro, escaleras y sacristía de la Ermita de Palacio (Voto).	P3900118E	28.188 euros.
3 Ayuntamiento de Selaya.- Rehabilitación de cubierta de la Iglesia de las Nieves en Pisueña (Selaya).	P3908200C	48.543 euros.
4 Ayuntamiento de Riotuerto.- Restauración de Portalada de Carlos III en La Cavada (Riotuerto).	P3906400A	24.284 euros.
5 Ayuntamiento de Medio Cudeyo.- Reparación y restauración de la cubierta del edificio "La Solana" en la Residencia del Marqués de Valdecilla.	P3904200G	43.200 euros.
6 Junta Vecinal de Dobres.- Rehabilitación de la Ermita de San Esteban de Cucayo en Dobres (Vega de Liébana).	P3900061G	34.607 euros.
7 Ayuntamiento de San Pedro del Romeral.- Restauración de la Iglesia parroquial de San Pedro del Romeral (3ª Fase).	P3907100F	39.201 euros.
8 Ayuntamiento de Castañeda.- Rehabilitación de la Ermita de San Fernando y su entorno en Castañeda.	P3901900E	42.157 euros.
9 Ayuntamiento de Soba.- Rehabilitación y reforma de la antigua escuela de Veguilla.	P3908300A	32.760 euros.
10 Ayuntamiento de Puente Viesgo.- Conservación de la Iglesia de San Benito en Las Presillas.	P3905600G	45.105 euros.
11 Mancomunidad de los Valles Pasiegos.- Reparación integral del muro procesional de la Iglesia de San Jorge (Penagos).	G39613880	33.761 euros.
12 Junta Vecinal de Guemes.- Restauración de un humilladero en el barrio Viadero de Guemes.	P3900474B	4.373 euros.
13 Junta Vecinal de Cosgaya.- Rehabilitación de la Ermita de San Pedro y su entorno en Cosgaya (Carnaleño).	P3900112H	2.506 euros.
14 Ayuntamiento de Campoo de Yuso.- Restauración de solados y cubierta en la Iglesia de Villasuso.	P3901700I	44.396 euros.
15 Ayuntamiento de Bareyo.- Reparación del tejado de la Iglesia parroquial de San Vicente en el pueblo de Guemes.	P3901100B	38.336 euros.

BENEFICIARIO-OBJETO	C.I.F.	CONCEDIDO
16 Ayuntamiento de Rueda.- Reparación simple, mantenimiento y conservación del "Palacio Mier".	P3906600F	18.196 euros.
17 Ayuntamiento de Colindres.- Rehabilitación del muro perimetral de la Iglesia de San Juan de Colindres.	P3902300G	43.098 euros.
18 Ayuntamiento de Valdeprado del Río.- Reparación del muro de acceso a Montesclaros (2ª Fase).	P3909300J	19.142 euros.
19 Junta Vecinal de Mogrovejo.- Arreglo de la Ermita de los Llanos (Ermita de San Roque).	P3900111J	7.778 euros.
20 Ayuntamiento de Comillas.- Restauración del Monumento al Marqués de Comillas.	P3902400E	18.000 euros.
21 Ayuntamiento de Comillas.- Rehabilitación de la cubierta de la Biblioteca Municipal de Comillas.	P3902400E	37.750 euros.
22 Ayuntamiento de Arnauero.- Rehabilitación del acceso al campanario de la torre de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Arnauero.	P3900600B	13.666 euros.

B) Redacción inicial, conclusión o modificación de planes especiales de conjuntos históricos, lugares culturales, lugares naturales, zonas arqueológicas y entornos de bienes culturales.

BENEFICIARIO-OBJETO	C.I.F.	CONCEDIDO
1 Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.- Plan Especial de Protección y Reforma interior del Casco Antiguo.	P3908000G	27.000 euros.

C) Redacción de proyectos y ejecución de obras de protección, conservación, restauración o rehabilitación (integral o por fases) de molinos, ferrerías y otros ingenios hidráulicos.

BENEFICIARIO-OBJETO	C.I.F.	CONCEDIDO
1 Junta Vecinal de Dobres.- Acondicionamiento arquitectónico para el Molino de Abajo en Dobres (Vega de Liébana).	P3900061G	25.165 euros.
2 Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.- Recuperación de Molino en la localidad de Piasca.	P3901300H	16.440 euros.
3 Ayuntamiento de Cartes.- Recuperación y puesta en valor del Pozo de Nieve en Cochillos.	P3901800G	22.245 euros.
4 Ayuntamiento de Valdeprado del Río.- Rehabilitación del Molino Polla. 2ª Fase.	P3909300J	24.251 euros.
5 Mancomunidad de los Valles Pasiegos.- Restauración del Molino del Puente del Mercadillo en Liérganes (1ª Fase).	G39613880	25.393 euros.
6 Ayuntamiento de Valdeprado del Río.- Rehabilitación del antiguo Molino cercano al denominado "La Fábrica" en Arcera.	P3909300J	14.825 euros.
7 Ayuntamiento de Valderredible.- Rehabilitación de Lavadero en San Martín de Elines.	P3909400H	23.773 euros.

Santander, 28 de septiembre de 2007.-El director general de Cultura, Justo Barreda Cueto.

07/13525

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Corrección de error a la Orden MED/51/2007, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental realizadas por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2007, publicada en el BOC número 1, de 2 de enero de 2007.

Apreciado error en la Orden MED 51/2007, de 20 de diciembre (BOC número 1, de 2 de enero de 2007) por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental realizadas por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos:

Donde dice:

Artículo 10.4.- Los criterios para determinar la cuantía de la subvención, en función de la puntuación otorgada por el comité de valoración, serán los siguientes:

-Valoración superior a 18 puntos: El 100% del importe solicitado.

-Valoración entre 15 y 17 puntos: El 80% del importe solicitado.

Debe decir:

Artículo 10.4.- Los criterios para determinar la cuantía de la subvención, en función de la puntuación otorgada por el comité de valoración, serán los siguientes:

-Valoración superior a 18 puntos: El 100% del importe solicitado.

-Valoración entre 15 y 18 puntos: El 80% del importe solicitado.

Santander, 3 de octubre de 2007.-El secretario general, Julio G. García Caloca.

07/13607

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA 353/05.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: DON MANUEL BARQUÍN ORELLANA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: PEA 353/05.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ Universidad, 11 – 4º izq.

LOCALIDAD: 39006 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria.

- Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 27 de septiembre de 2007.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

07/13539

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Información pública de expediente para legalización de cuadra y ampliación para pajar, en suelo rústico, en Pomaluengo.

Por doña Lucía Gutiérrez Ruiz, con D.N.I. 13.649.957-D, domiciliada en el número 130 de la localidad de Pomaluengo, ha sido solicitada autorización para legalización de cuadra y ampliación para pajar, en la parcela número 4 del polígono 18 de la Concentración Parcelaria, situado en la localidad de Pomaluengo (término municipal de Castañeda), en suelo rústico.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la inserción del pre-